



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

32-TO-4390; 54.240/21 REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA N-401 ENTRE EL P.K. 78+900 (BURGUILLOS DE TOLEDO) Y EL P.K. 107+000 (ORGAZ). PROVINCIA DE TOLEDO.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	25 de mayo de 2021
Licitación	32-TO-4390; 54.240/21 REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA N-401 ENTRE EL P.K. 78+900 (BURGUILLOS DE TOLEDO) Y EL P.K. 107+000 (ORGAZ). PROVINCIA DE TOLEDO.
Presupuesto de Licitación	6.460.357,86 EUR.
Entidad Contratante	Dirección General de Carreteras
Fecha de Presentación	23/06/2021
Clasificación	G-4-4 / G-5-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: CT)	Extensión máxima (nº de páginas)	A
1.Memoria, programa de trabajos y plazos de ejecución	50	50
2.Plan de calidad	10	10
3.Programa de actuaciones medioambientales	10	15
4.Memoria de seguridad y salud	10	5
5.Tecnología e I+D+i	10	5
6.Memoria de minimización de impacto a los usuarios	15	15

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

25 de mayo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE